

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21782** *HERVAS ARJONA SERVICIOS, S.L.*

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 29/2011-X, instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Cristina Álvarez Nofuentes se ha dictado Decreto en fecha 26-6-12, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Hervas Arjona Servicios, S.L.", por importe de 7.080,10 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Reus, 27 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120049127-1